



FUNDACIÓN CRISTO FELIZ

NIT 901.992.808-8

**ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO –
RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**



VIGENCIA REPORTADA:

**25 de septiembre –31 de diciembre de
2025**



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

La Fundación Cristo Feliz es una entidad sin ánimo de lucro constituida conforme a la normativa colombiana vigente, inscrita en Cámara de Comercio y perteneciente al Régimen Tributario Especial. Su objeto social se orienta al desarrollo de programas sociales, pastorales, formativos y comunitarios en poblaciones vulnerables.

La Fundación promueve el desarrollo humano integral, el fortalecimiento de valores cristianos y la vivencia activa de la fe, contribuyendo a la construcción de una sociedad más solidaria, justa y fraterna. Se proyecta como una institución referente en la promoción de valores cristianos, la solidaridad activa y el servicio transformador en favor de las comunidades más necesitadas.

Misión: La Fundación Cristo Feliz es una organización sin ánimo de lucro de carácter social comunitario, inspirada en los valores del Evangelio y los principios bíblicos. Su misión es servir con amor, compromiso y esperanza a las comunidades en situación de vulnerabilidad, brindando asistencia social, acompañamiento espiritual y formación integral a niños, niñas, jóvenes, personas mayores y familias que enfrentan condiciones de pobreza, exclusión o riesgo social.

Visión: Para el año 2030, la Fundación Cristo Feliz será reconocida en los ámbitos regional, nacional e internacional por su liderazgo en la acción pastoral y social, así como por su capacidad para generar alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y comunitarias que garanticen la sostenibilidad y el impacto de sus programas.

Valores y Principios Institucionales: Los valores institucionales constituyen el fundamento ético y espiritual que orienta la toma de decisiones, la formulación de programas y la relación con beneficiarios, aliados y donantes: Amor: Solidaridad: Compasión, Bien Común, Empatía, Fe, Buena Fe: Rectitud, honestidad y Transparencia.



Jornada recreativa con nuestra comunidad



2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante la vigencia se estructuró la organización administrativa y financiera de la Fundación, incluyendo vinculación de profesional contable, implementación de software contable, organización documental y cumplimiento de requisitos ante Cámara de Comercio, DIAN y Gobernación de Antioquia. con el propósito de garantizar sostenibilidad institucional, cumplimiento normativo y transparencia en la gestión.

2.1. Actividades Administrativas Ejecutadas Durante la Vigencia

2.1.1 Estructuración Organizacional y Administrativa. Se diseñó e implementó una estructura administrativa básica funcional, con asignación de responsabilidades y vinculación de personal profesional idóneo para liderar los procesos administrativos y financieros.

- ✚ Este proceso permitió:
- ✚ Definir roles y responsabilidades institucionales.
- ✚ Establecer canales formales de gestión y toma de decisiones.
- ✚ Organizar la documentación institucional conforme a criterios técnicos y normativos.
- ✚ Implementar prácticas básicas de control interno.

Asimismo, se adelantó el ordenamiento y actualización integral de la información jurídica y administrativa requerida por:

- ✚ Cámara de Comercio.
- ✚ Gobernación de Antioquia (Inspección, Vigilancia y Control).
- ✚ Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Esto incluyó la revisión y ajuste de documentación estatutaria, libros oficiales de actas y asociados y registros exigidos para las entidades sin ánimo de lucro.

2.1.2. Organización y Formalización Contable. En materia contable y financiera, se estructuró formalmente el sistema contable de la Fundación mediante:

- ✚ Vinculación de Contadora Pública titulada, responsable del proceso contable.
- ✚ Implementación de software contable para el registro sistemático de ingresos, costos y gastos.
- ✚ Organización del archivo físico y digital de soportes contables.
- ✚ Registro cronológico de comprobantes y asientos contables.
- ✚ Elaboración de estados financieros iniciales. Este proceso permitió fortalecer la trazabilidad financiera, el control presupuestal y la transparencia en la administración de recursos.

2.1.3 Formalización Jurídica y Tributaria. Durante la vigencia se avanzó en la consolidación jurídica de la entidad, garantizando el cumplimiento de las exigencias legales, tributarias y



administrativas necesarias para el funcionamiento como Entidad Sin Ánimo de Lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial. Entre las acciones desarrolladas se destacan:

- ✦ Actualización y verificación del cumplimiento de obligaciones ante la DIAN.
- ✦ Organización documental exigida para permanencia en el Régimen Tributario Especial.
- ✦ Cumplimiento de reportes requeridos por autoridades competentes.

Adecuación de procedimientos internos para asegurar coherencia con la normatividad vigente aplicable a ESAL.

2.1.4 Implementación de Políticas Internas y Lineamientos Institucionales. Con el fin de consolidar un modelo de gestión responsable y sostenible, se avanzó en la construcción e implementación progresiva de políticas internas estratégicas:

- ✦ Se formuló el Plan Estratégico Institucional, documento que define: Líneas programáticas, objetivos estratégicos, metas a mediano plazo, indicadores orientadores de gestión. Este instrumento se convierte en la hoja de ruta para el crecimiento institucional y la toma de decisiones.

2.1.5. Política de Comunicaciones. Se avanzó en la estructuración de una política de comunicaciones orientada a:

- ✦ Fortalecer la identidad institucional.
- ✦ Mejorar el posicionamiento de la Fundación.
- ✦ Garantizar coherencia en los mensajes institucionales.
- ✦ Facilitar la rendición de cuentas ante donantes, aliados y comunidad.

Incluyó el desarrollo de imagen corporativa (logotipo, papelería oficial) y lineamientos básicos de comunicación externa.

2.1.6. Manuales Administrativos y Financieros. Se inició la construcción de manuales administrativos y financieros, orientados a formalizar procedimientos internos tales como:

- ✦ Manejo presupuestal.
- ✦ Control y autorización de gastos.
- ✦ Archivo y custodia documental.
- ✦ Procesos de contratación.
- ✦ Procedimientos básicos de control interno.

Estos instrumentos permitirán estandarizar procesos y mitigar riesgos administrativos.

2.1.7. Política Contable bajo Estándares NIIF. Se inició la adopción de lineamientos contables en coherencia con los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables a entidades sin ánimo de lucro en Colombia. Este proceso incluyó:



- ✦ Definición de políticas contables básicas.
- ✦ Clasificación adecuada de cuentas.
- ✦ Organización de registros conforme a estándares técnicos.
- ✦ Preparación de estados financieros con criterios normativos vigentes.

La implementación progresiva de estos estándares fortalece la transparencia financiera y la confiabilidad de la información contable.

Resultado Institucional de la Gestión Administrativa. Las acciones desarrolladas durante la vigencia permitieron consolidar las bases estructurales de la Fundación Cristo Feliz, garantizando: Cumplimiento normativo, transparencia administrativa y financiera, orden documental, capacidad técnica para gestionar recursos y alianzas, preparación institucional para procesos de supervisión y control.

3. GESTIÓN PROGRAMÁTICA Y OPERATIVA

Durante el período reportado, la Fundación Cristo Feliz desarrolló acciones en el corregimiento de Puerto Valdivia (municipio de Valdivia) y en la Comuna 13 de Medellín, estructuradas en tres líneas programáticas estratégicas:

3.1 Programa de Fortalecimiento Institucional. Con el propósito de garantizar sostenibilidad, transparencia y mejora continua, se implementaron acciones orientadas a consolidar la estructura organizacional y administrativa de la Fundación:

- ✦ Formulación y construcción del Plan Estratégico Institucional, definiendo líneas programáticas, objetivos estratégicos y metas de mediano plazo.
- ✦ Diseño e implementación de la identidad corporativa, incluyendo logotipo oficial y papelería institucional, como parte de la estrategia de posicionamiento y comunicaciones.
- ✦ Estructuración del sistema administrativo y financiero, con la organización contable inicial, elaboración de estados financieros de apertura, construcción de procedimientos contables y financieros básicos.
- ✦ Apertura de cuenta de ahorros institucional en el Banco de Bogotá, fortaleciendo los mecanismos de control interno y trazabilidad financiera.

Estas acciones permitieron avanzar en el cumplimiento de estándares de transparencia, orden administrativo y control financiero exigidos a las entidades sin ánimo de lucro.

3.2 Programa de Comedor Comunitario y Seguridad Alimentaria. En el marco del compromiso con la seguridad alimentaria de población vulnerable, se desarrollaron los proyectos:

- ✦ Comedor de niños - Mesa de amor y Comedor de los adultos mayores - Corazón para abuelos
- ✦



- ✦ Comedor de los adultos mayores "Corazón para abuelos (atención a personas adultas y de la tercera edad).
- ✦ Comedor de niños "Mesa de amor" (atención a niños y niñas).
- ✦ "Mercados para la Gente" (apoyo alimentario a familias vulnerables).

Estos proyectos estuvieron orientados a mitigar el riesgo de inseguridad alimentaria, especialmente en hogares con alta dependencia económica, personas mayores en condición de vulnerabilidad y niños en riesgo de malnutrición.

Las acciones incluyeron:

- ✦ Preparación y entrega diaria de alimentos calientes con adecuada carga calórica y balance nutricional.
- ✦ Entrega periódica de paquetes alimentarios (mercados) a hogares priorizados.
- ✦ Identificación y priorización de beneficiarios mediante criterios de vulnerabilidad social.

Este programa contribuyó significativamente a la reducción del riesgo alimentario y al fortalecimiento de la estabilidad familiar en contextos de pobreza.

3.3 Programa de Evangelización y Acción Pastoral. En coherencia con su identidad confesional, la Fundación desarrolló actividades orientadas al fortalecimiento espiritual y comunitario mediante:

- ✦ Procesos de evangelización y formación pastoral.
- ✦ Catequesis y acompañamiento espiritual.
- ✦ Actividades deportivas, recreativas y culturales.
- ✦ Espacios de integración comunitaria y promoción de valores cristianos.

Estas acciones favorecieron el fortalecimiento de la cohesión social, la prevención de riesgos psicosociales en población juvenil y la promoción de entornos comunitarios basados en el respeto, la fraternidad y la solidaridad.

Impacto Territorial: Las intervenciones desarrolladas en Puerto Valdivia y la Comuna 13 de Medellín contribuyeron al mejoramiento de la calidad de vida de hombres, mujeres, niños y personas mayores, fortaleciendo tanto dimensiones materiales (seguridad alimentaria) como espirituales y sociales (acompañamiento pastoral y comunitario).

4. RESULTADOS DE GESTIÓN SOCIAL 2025

4.1 Comedor de los adultos mayores "Corazón para abuelos (atención a personas adultas y de la tercera edad). Y el Comedor de niños "Mesa de amor" (atención a niños y niñas).



Beneficiarios directos permanentes:

- + 60 niños y niñas
- + 20 adultos mayores

Total, de almuerzos suministrados durante la vigencia: 3.840 raciones

Inversión total: \$15.272.724

Empleo generado: 2 personas encargadas de la preparación y distribución de alimentos



Impacto: Garantía de alimentación caliente diaria con adecuada carga calórica y aporte nutricional, contribuyendo a la disminución del riesgo de malnutrición en población vulnerable.

Se mantuvo una atención diaria promedio superior a 120 beneficiarios entre población directa y flotante.

4.2 Regalos de Navidad: Navidad Feliz



Novenas de Navidad

Actividades realizadas: entrega de regalos, ropa y refrigerios en el marco de las novenas navideñas.

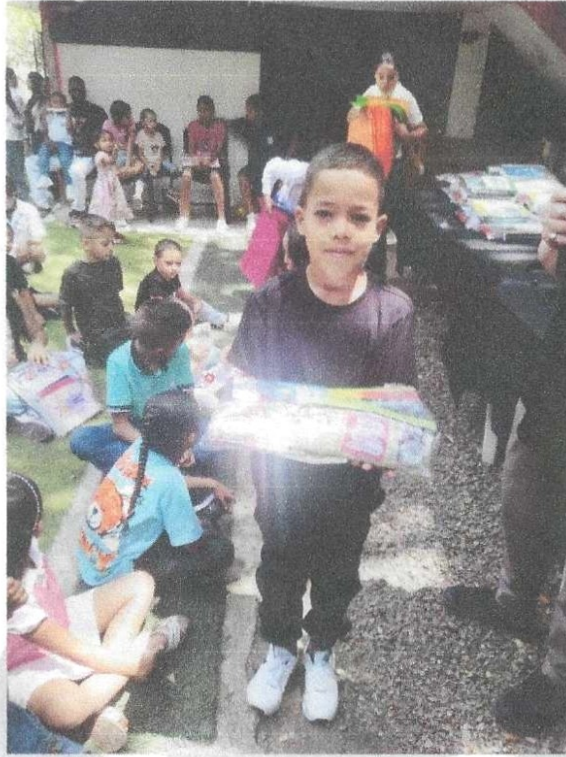
Inversión total ejecutada: \$14.000.000.

Impacto: fortalecimiento del tejido social y promoción de valores familiares en población vulnerable.



Novenas de Navidad

4.3 Recaudo de útiles escolares – Ilumina su Educación



Número de kits entregados: 60.

✚ Inversión aproximada: \$3.000.000.

Impacto: apoyar la permanencia escolar y reducir la deserción educativa en niños y jóvenes de escasos recursos.



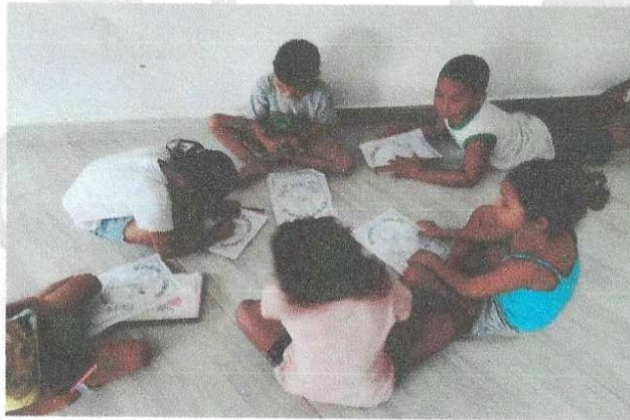
4.4 Celebración Día del Amor y la Amistad



✚ Inversión ejecutada: \$500.000.

Impacto: Se implementaron espacios de sano esparcimiento y prevención de riesgos sociales en niños y jóvenes.

4.5. Formación en Ética y fe



Participantes promedio:

✚ 30 niños (6 a 11 años)

✚ 22 jóvenes (12 a 18 años)

Impacto: fortalecimiento en valores, principios éticos y formación espiritual.

4.6 Celebraciones de Cumpleaños



Actividades realizadas: celebración de cumpleaños para niños beneficiarios.

Caso destacado: celebración de los 15 años de la joven Yesica Vera, en cumplimiento de una promesa familiar no materializada por fallecimiento de su padre.



✦ Inversión aproximada: \$1.200.000.
Impacto: fortalecimiento emocional y sentido de dignidad en los menores beneficiarios

5. PRIORIZACIÓN DE BENEFICIARIOS



Durante la vigencia 2025 se priorizó atención a:

- ✦ 18 hogares con mujeres cabeza de familia.
- ✦ 11 familias con adultos mayores dependientes.
- ✦ 6 hogares identificados en riesgo de malnutrición.
- ✦ Más de 18 familias en condición de alta vulnerabilidad socioeconómica.

Población Total Impactada (Vigencia 2025)

- ✦ 60 niños y niñas.
- ✦ 25 jóvenes.
- ✦ 20 adultos, incluyendo adultos mayores.
- ✦ Más de 18 familias priorizadas.

Los resultados obtenidos evidencian cumplimiento y superación de las metas proyectadas en cobertura alimentaria y acompañamiento social, en coherencia con el objeto social de la Fundación.

5.1. Metas Planificadas vs. Resultados Alcanzados



Durante el periodo evaluado se alcanzaron los siguientes resultados cuantificables:

Seguridad Alimentaria

- ✦ Se sirvieron más de 3,840 raciones de alimento durante la vigencia.
- ✦ Se mantuvo una atención diaria promedio superior a 120 beneficiarios, garantizando comida caliente con adecuada carga calórica y aporte nutricional.
- ✦ Se entregaron más de 500 bolsas de mercado a familias en alto grado de vulnerabilidad.

Priorización específica de beneficiarios:

- ✦ 18 hogares con mujeres cabeza de familia.
- ✦ 11 familias con personas mayores dependientes.
- ✦ 6 hogares identificados en riesgo de malnutrición.

Estos resultados evidencian un cumplimiento superior a las metas iniciales planteadas para cobertura alimentaria.

5.2 Población Beneficiada

Durante la vigencia, la Fundación impactó de manera directa a:

- ✦ 290 adultos, incluyendo personas mayores.
- ✦ 120 niños y niñas.
- ✦ 25 jóvenes.

- ✦ Más de 18 familias priorizadas en situación de alta vulnerabilidad.

6. RESULTADOS FINANCIEROS

Durante la vigencia reportada, la Fundación Cristo Feliz mantuvo una gestión financiera basada en principios de austeridad, equilibrio presupuestal, trazabilidad contable y cumplimiento normativo, garantizando la correcta destinación de los recursos al desarrollo del objeto social.

6.1 Resumen de Ingresos y Egresos

Para el período comprendido entre el 25 de septiembre y el 31 de diciembre de la vigencia reportada, la Fundación registró:

- + Ingresos operacionales: \$ 35.795.954
- + Gastos actividades: \$ 35.098.506
- + Resultado del ejercicio: \$ 697.448).

Durante el período comprendido entre el 25 de septiembre y el 31 de diciembre de la vigencia reportada, la Fundación registró ingresos operacionales por valor de \$35.795.954, de los cuales \$35.098.506 fueron destinados a la ejecución de actividades misionales y meritorias, lo que representa aproximadamente el 98,05 % de los recursos recibidos. Este nivel de ejecución evidencia que la gran mayoría de los recursos provenientes de donaciones y demás ingresos fueron aplicados directamente al cumplimiento del objeto social de la entidad. Como resultado del ejercicio se obtuvo un excedente de \$697.448, equivalente al 1,95 % de los ingresos, lo cual refleja una gestión financiera equilibrada, orientada principalmente a la materialización de los programas y actividades de beneficio social, manteniendo al mismo tiempo la sostenibilidad operativa de la Fundación.





7. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Durante la vigencia reportada, la Fundación Cristo Feliz adelantó acciones orientadas a garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales, administrativas y contables exigidas a las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), en el marco del Régimen Tributario Especial y del régimen de inspección, vigilancia y control ejercido por la Gobernación de Antioquia.

La gestión institucional se desarrolló bajo principios de legalidad, buena fe, transparencia y responsabilidad administrativa.

7.1 Certificación de Obligaciones Tributarias

Para la vigencia reportada, y de acuerdo con la etapa de consolidación institucional en la que se encuentra la entidad, no se generaron obligaciones tributarias adicionales que requirieran certificación específica, más allá de los deberes formales de inscripción y actualización ante la DIAN.

No obstante, la Fundación:

- Mantiene actualizado el Registro Único Tributario (RUT).
- Conserva su condición dentro del Régimen Tributario Especial.
- Ha organizado su contabilidad conforme a lineamientos normativos vigentes.
- Implementó registro sistemático de ingresos y egresos.

En caso de generarse obligaciones tributarias futuras, la entidad adoptará los mecanismos correspondientes para su declaración y pago oportuno.

7.2 Documentos Entregados a la Gobernación de Antioquia

En cumplimiento de los requerimientos de inspección, vigilancia y control, la Fundación ha organizado y puesto a disposición de la autoridad competente la siguiente documentación soporte:

- Acta de apertura de asociados.
- Acta de constitución de la entidad.
- Libro de registro de asociados.
- Libro de actas de Asamblea General.
- Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio.
- Estados financieros iniciales elaborados bajo normas NIIF.
- Estatutos debidamente registrados.
- Registro Único Tributario (RUT) actualizado.



Esta documentación acredita la existencia jurídica de la entidad, su funcionamiento formal, su estructura de gobierno corporativo y el cumplimiento de las formalidades exigidas para las ESAL. Asimismo, la Fundación ha organizado sus archivos físicos y digitales conforme a criterios de conservación documental y trazabilidad administrativa.

7.3 Informe de Cumplimiento del PTEE (Programa de Transparencia y Ética Empresarial)

Marco normativo

El Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) es exigible a determinadas entidades según lo establecido por la Superintendencia de Sociedades y la normativa aplicable en materia de prevención de corrupción y soborno transnacional, de acuerdo con su nivel de ingresos, activos y naturaleza jurídica.

Situación de la Fundación Cristo Feliz

De acuerdo con el análisis preliminar realizado:

- La Fundación Cristo Feliz, por su naturaleza jurídica como ESAL y por el nivel de ingresos reportados en la vigencia (\$17.550.000), no se encuentra obligada actualmente a implementar formalmente un PTEE en los términos exigidos para entidades vigiladas por la Superintendencia de Sociedades.
- No supera los umbrales financieros establecidos para obligatoriedad del programa.
- No desarrolla actividades que la ubiquen dentro de sectores de alto riesgo regulatorio.

Compromiso institucional en materia de ética y transparencia

No obstante, la no obligatoriedad formal, la Fundación manifiesta su compromiso con:

- La prevención de actos de corrupción.
- La administración transparente de recursos.
- La rendición de cuentas ante donantes y autoridades.
- La implementación progresiva de lineamientos internos de ética y buen gobierno.

En ese sentido, se proyecta para futuras vigencias:

- Adoptar un Código de Ética institucional.
- Formalizar políticas de prevención de conflictos de interés.
- Incorporar lineamientos básicos de gestión del riesgo de corrupción.
- Establecer procedimientos internos de control y supervisión.

8. EVALUACIÓN GENERAL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Durante la vigencia reportada, la Fundación Cristo Feliz:



- Cumplió con los requisitos formales de constitución y registro.
- Organizó su estructura administrativa y contable.
- Implementó registros financieros bajo criterios técnicos.
- Garantizó la disponibilidad documental ante autoridad competente.
- Actuó conforme a principios de buena fe y legalidad.

La entidad continuará fortaleciendo su sistema de cumplimiento normativo, con el propósito de mantener coherencia con la legislación colombiana aplicable a las entidades sin ánimo de lucro del Régimen Tributario Especial.

9. ANÁLISIS DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO

9.1 Identificación de Riesgos Relevantes

Durante la vigencia reportada, la Fundación Cristo Feliz realizó una revisión preliminar de su contexto operativo, administrativo y financiero con el fin de identificar posibles riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de su objeto social.

A la fecha de cierre del periodo evaluado, no se han identificado situaciones materiales que representen un riesgo significativo o inminente para la estabilidad jurídica, financiera u operativa de la Fundación.

No obstante, se reconoce que toda organización social está expuesta a riesgos inherentes a su naturaleza, tales como:

- ✚ Riesgo financiero (insuficiencia de recursos para sostenibilidad).
- ✚ Riesgo operativo (interrupción de programas sociales).
- ✚ Riesgo de cumplimiento normativo (incumplimiento de obligaciones formales).
- ✚ Riesgo reputacional (pérdida de confianza de beneficiarios o aliados).

Aunque no se han presentado eventos adversos durante la vigencia, la Fundación reconoce la importancia de adoptar un enfoque preventivo y progresivo en materia de gestión del riesgo.

9.2 Control Interno

En el marco del fortalecimiento institucional adelantado durante la vigencia, se implementaron medidas básicas de control interno, tales como:

- Apertura de cuenta bancaria institucional para garantizar trazabilidad de recursos.
- Registro contable sistemático mediante software especializado.
- Organización y archivo físico y digital de soportes contables y administrativos.
- Definición preliminar de responsabilidades administrativas.
- Elaboración de estados financieros bajo lineamientos técnicos.



Estas acciones constituyen los primeros pasos hacia la estructuración de un sistema de control interno más robusto, que permita mitigar riesgos financieros, administrativos y legales en futuras vigencias.

La Fundación proyecta formalizar una matriz de riesgos institucional en el siguiente período, con identificación, valoración y medidas de mitigación específicas.

10. LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS INSTITUCIONALES

10.1 Lecciones Aprendidas

La vigencia reportada representó un proceso significativo de aprendizaje organizacional para los asociados y directivos de la Fundación.

Entre los principales aprendizajes institucionales se destacan:

1. **Comprensión del marco normativo de las ESAL:** Se fortaleció el conocimiento sobre las obligaciones legales, tributarias y administrativas que regulan a las entidades sin ánimo de lucro, particularmente aquellas pertenecientes al Régimen Tributario Especial.
2. **Reconocimiento de límites y responsabilidades jurídicas:** Se comprendió la importancia de actuar dentro de las competencias estatutarias, mantener registros formales y cumplir con requerimientos de entidades de supervisión y control del Estado.
3. **Necesidad de planeación estratégica:** Se evidenció la relevancia de contar con instrumentos formales de planificación (Plan Estratégico, manuales administrativos y financieros) como herramientas de sostenibilidad y crecimiento ordenado.
4. **Importancia del control financiero y documental:** La organización contable y el manejo bancario institucional fortalecieron la transparencia y la confianza en la gestión de recursos.

10.2 Experiencia Institucional Preexistente

Si bien la consolidación jurídica y administrativa es reciente, la Fundación parte de una experiencia operativa de tres años. Es decir, su trabajo en Puerto Valdivia data de 2022.

Existe una trayectoria significativa en el desarrollo de actividades:

- Socio-pastorales.
- Evangelizadoras y de formación espiritual.
- Acompañamiento vocacional.
- Actividades recreativas y deportivas.
- Procesos artísticos como herramienta de formación en la fe.



Estas experiencias han sido desarrolladas especialmente en el corregimiento de Puerto Valdivia y en la Comuna 13 de Medellín, territorios donde la Fundación ha construido vínculos comunitarios sólidos y reconocimiento social.

La experiencia acumulada en campo permitió que la formalización institucional se apoyara en prácticas previamente consolidadas de servicio comunitario.

10.3 Retos Institucionales

Para las próximas vigencias, la Fundación identifica como principales retos:

- Consolidar un sistema formal de gestión del riesgo.
- Fortalecer la sostenibilidad financiera mediante alianzas estratégicas.
- Formalizar manuales administrativos y financieros.
- Implementar indicadores de impacto más robustos.
- Ampliar cobertura territorial manteniendo calidad del servicio.
- Avanzar hacia la estructuración progresiva de políticas de ética y transparencia.

Estos retos se alinean con la visión institucional proyectada al año 2030.

11. ANEXOS

Con el fin de respaldar la información contenida en el presente Informe de Gestión, se adjuntan los siguientes soportes documentales:

- Dictamen Revisora Fiscal
- Estados financieros -EEFF

Estos anexos permiten verificar la coherencia entre la información reportada y la ejecución real de las actividades.

Firma,

Pbro. Julián Zapata
Sacerdote Anglicano
Representante Legal
Fundación Cristo Feliz
NIT 901.992.808-8